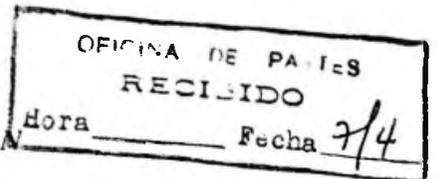




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. Nº 93 097 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota 058/93; lo informado por el Sr. Director de Finanzas en Memorandum Nº 93-119; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 24 de marzo de 1993; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 93-056 de fecha 18 de marzo de 1993 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar del 1º de marzo de 1993, el puesto de Instructor D.E., ítem 925014 (2182/M-01) en los siguientes puestos en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte:

- 1 INSTRUCTOR D.C. 935100 (2182/N-03)
- 1 INSTRUCTOR DH-12 935101 (2182/O-01)

Ambos puestos tendrán una asignación presupuestaria equivalente al grado A-1 en la proporción correspondiente.

2º La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 31 de 1993.-

GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR Y
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-